


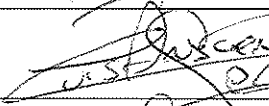

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 04 de Diciembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro social cultural comunidad "San Lorenzo", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Diciembre del año 2019
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 22⁰⁰
- Lugar y dirección : Sotomayor 1616 - Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro social cultural comunidad "San Lorenzo"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Daniela Urbina	16.638832-6	
2	Juan Quereña	12.212.772-9	
3	David Moriquel	16.054913-0	

Centro Social Cultural
Comunidad San Lorenzo
Rut: 86.152.528-4
Personalidad Jurídica
268508

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl